

TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MODALIDAD: DISEÑO DE UNA INVESTIGACIÓN

LA MÚSICA COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

VICTORIA AFONSO GONZÁLEZ

NOMBRE DEL TUTOR/A:
ANA LUISA SANABRIA MESA

CURSO ACADÉMICO 2014/15

CONVOCATORIA:

LA MÚSICA COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESUMEN

Esta investigación pretende indagar en la formación de los docentes del área de Educación Artística, en especial los que imparten la asignatura de música. Además de ello, se busca conocer como es la metodología que utiliza y si esta favorece la integración de todos los alumnos y alumnas en el aula.

El principal problema que se nos presenta es el conocer la opinión del profesorado, acerca de la música como medio de integración social, su formación profesional y sus prácticas educativas. Tras recabar información acerca de la evolución de las distintas leyes, la formación del profesorado de educación musical, la importancia del aprendizaje cooperativo y colaborativo, y la integración social, elaboramos un cuestionario y una guía de observación, con los que poder dar respuesta a nuestra investigación, y por tanto corroborar si se cumplen o no las hipótesis planteadas.

PALABRAS CLAVES

Integración, profesorado, formación, alumnado, aprendizaje cooperativo y colaborativo, educación musical, primaria.

ABSTRACT

This investigation tries to investigate in the formation of the teachers of the area of Artistic Education, especially those who give the subject of music. Besides it, it is sought to know since it is the methodology that it uses and if this one favours the integration of all the pupils and pupils in the classroom.

The main problem that we have is to know the opinion of teachers, about music as a means of social integration, professional training and educational practices. After gathering information about the evolution of the different laws, the formation of the Faculty of music education, the importance of cooperative and collaborative learning, and social integration, we elaborate a questionnaire and a guide of observation, with which to respond to our inquiry, and therefore corroborate if the assumptions made are met or not.

KEY WORD

Integration, teaching, training, students, cooperative and collaborative learning, musical, primary education.

ÍNDICE

1. Fundamentación teórica.....	5
1.1 La música en la educación escolar.....	5
1.2 La formación del profesorado en el ámbito de la educación musical.....	7
1.3 La integración social en las escuelas.....	9
1.4 La música como medio de integración social	10
1.5 Una panorámica de la enseñanza de la música en las escuelas de Educación Primaria y propuestas desde la dimensión de la integración social.....	13
2. Diseño metodológico de la investigación.....	14
2.1. Planteamiento del problema de investigación.....	14
2.2. Objetivos.....	14
2.2.1. Objetivos generales.....	14
2.2.2. Objetivos específicos.....	14
2.3. Población y muestra.....	15
2.4. Metodología.....	15
2.4.1. Instrumentos y procedimientos de recogida de información.....	15
2.4.2. Dimensiones y categorías para la elaboración de los instrumentos y análisis de los datos.....	16
3. Consideraciones finales.....	20
4. Valoración personal y proyección profesional.....	20
5. Referencia bibliográficas.....	21
6. Anexos.....	24
6.1. Anexo I: borrador de propuesta de cuestionario.....	24
6.2. Anexo 2: borrador propuesta de registro observación de aula.....	31

Introducción:

La música es el lenguaje universal por excelencia. Como dice la directora de orquesta Imma Shara “La música es una terapia social, es un pilar fundamental para el desarrollo integral de nuestra realidad y para la estabilización de nuestra complejidad”.

Una investigación supone la ampliación de conocimientos mediante la indagación, exploración e inspección de una serie de datos y contenidos informativos que nos ayuden a conocer, buscar y analizar algo.

La idea de esta investigación surge tras la observación directa de aula, en el que niños y niñas de nacionalidad extranjera, que están aprendiendo nuestro idioma, se comunican con sus compañeros mediante actividades grupales en las clases de música. Estos alumnos y alumnas, de Educación Primaria, eran capaces de corregir a sus compañeros las tareas que les marcaba la profesora de música, todo ello, mediante gestos, sonidos, ritmos percutidos con las manos,...

Es por ello, por lo que esta investigación, busca conocer cómo se puede fomentar la integración social del alumnado de Educación Primaria, mediante la música y la realización de actividades grupales. Para ello, partimos del conocimiento de las distintas leyes educativas y el real decreto de la LOGSE y LOMCE en Canarias. Esto nos ha ayudado a indagar sobre los objetivos, contenidos y competencias que favorecen la comunicación e integración del alumnado en el área de Educación Artística en especial, lo que corresponde a la Educación Musical.

Pero, esta integración no puede ser llevada a cabo si los docentes de esta área no tienen una formación adecuada o carecen de ella. Por lo que se ha de promover la realización de cursos, talleres, seminarios,... para solventar este problema, así como presentar, otros modelos de aprendizaje, como el cooperativo y el colaborativo, que ayuden y faciliten la comunicación entre iguales mediante la realización de actividades grupales donde todo el alumnado ha de estar involucrados.

También, en Canarias, existen instituciones educativas, redes y asociaciones que buscan promover esta integración mediante la realización de proyectos, cursos,... en diferentes centros educativos de las islas, en el que puedan participar tanto el alumnado como el profesorado.

Para poder llevar a cabo esta investigación, se nos ha planteado una serie de problemas con respecto a la formación, opinión y valoración del perfil profesional de los docentes, así como la indagación de la música como medio de integración social. A dichos problemas, buscaremos darles una respuesta mediante el análisis de los datos obtenidos en el cuestionario y en la observación directa de aula, que realizaremos a una serie de profesores y profesoras del área de Educación Artística, más concretamente de Educación Musical. Cabe desatacar, que los instrumentos son elaborados por nosotros mismos mediante la información recabada en la fundamentación teórica.

Con este análisis de los datos obtenidos, llegaremos a una serie de conclusiones que nos ayudaran a aprobar o negar las hipótesis y objetivos expuestos en este trabajo. Además de ello, buscaremos alternativas a las metodologías que utilizan los docentes en sus aulas o intentaremos hacerles conscientes, de su formación inicial y permanente, y del poder de la música como medio de integración social.

En conclusión, este diseño de investigación sobre la música como medio de integración social, supone la búsqueda de una educación donde el trabajo en equipo es clave para favorecer la integración de todos los alumnos y alumnas de Educación Primaria. Y esto no podrá ser llevado a cabo, sino existe una formación y metodología adecuada en las aulas.

1. Fundamentación teórica

La fundamentación teórica del diseño de investigación que presentamos, se centrará en los dos pilares sobre los que se apoya el proyecto, que son, por un lado, la formación musical en el currículo escolar, y por el otro, la educación inclusiva o para la integración social.

La formación musical en la educación escolar la desarrollamos, en primer lugar, a través del desarrollo histórico que esta disciplina ha tenido en el curriculum escolar, para posteriormente, abordar la formación del profesorado en este ámbito de conocimiento. Y, la educación inclusiva, la desarrollamos desde los planteamientos sociales y educativos que explican la integración social en las escuelas; y a partir de los mismos, fundamentamos las propuestas educativas de la integración social de la música. Finalmente, concluimos esta fundamentación teórica con la integración de ambos pilares abordando la propuesta de la educación musical para la integración social.

1.1. La música en la educación escolar

Las numerosas Leyes Orgánicas de Educación que hemos tenido desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI, han hecho posible que tengamos una educación más estructurada, organizada e innovadora. En 1990 surge la LOGSE (Ley General de Ordenación del Sistema Educativo). Esta ley, introdujo la educación obligatoria hasta los dieciséis años, el bachillerato de dos años, la ESO de cuatro años y dio mayor autonomía a las comunidades para que pudieran gestionar los centros educativos y seleccionar un gran porcentaje de contenidos curriculares. Además de ello, reguló la educación especial, dando gran importancia a la atención a la diversidad. Para ello, introdujo las adaptaciones curriculares, las *Unidades de Adaptación Curricular*, las actividades de refuerzo fuera y dentro del aula, la posibilidad de estar un año más en el ciclo,... Esta ley supuso un gran cambio para la educación en España, ya que puede que

fuera el inicio de una educación de mayor calidad, debido a la exigencia de formación permanente del profesorado, además de los factores mencionados entre otros.

En el año 2002 surge la LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Educación), ley que también buscaba reformar y mejorar la educación en España. Sin embargo, no pudo ser puesta en marcha, ya que en el 2004 el PSOE gana las elecciones generales, y en el 2006 promulga la LOE (Ley Orgánica de Educación). La LOE introduce numerosos cambios con los que se pretendía reducir el fracaso escolar y mejorar la calidad educativa. Algunos de estos cambios fueron, por ejemplo, la obligación de repetir si un alumno o una alumna ha suspendido más de dos asignaturas, la introducción de una nueva asignatura denominada Educación para la Ciudadanía, la diversificación curricular y la realización de planes de refuerzos. Finalmente, en el 2013, con el Partido Popular, se decreta otra nueva Ley Educativa, la LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa). Esta ley ha sido una de las más polémicas que ha tenido España. En ella se da una mayor relevancia a la asignatura de religión en los centros, dándole una gran validez en la educación. Además de ello, se recortan las becas, se recuperan las pruebas externas de evaluación y reválida, se establecen conciertos con los colegios que separan por sexo al alumnado, y sobre todo y más relevante para esta investigación, la música pasa a ser la asignatura menos valorada, hasta el punto de plantearse esta como una asignatura optativa que queda en manos de las comunidades autónomas para poder ser llevada a cabo. Sánchez (2015) en La LOMCE desatina: música deja de ser obligatoria y pierde horas de clase, artículo publicado en el periódico *el diario.es* destaca la devastadora situación en la que se encuentra la asignatura de música, la pérdida de apoyo al profesorado de esta materia por el Ministerio de Educación, la pérdida de horas lectivas para impartir esta asignatura y la reducciones de plantilla en los colegios, la creencia de considerar esta como una “asignatura que distrae”,...

Si contextualizamos estos cambios legislativos de la educación escolar en el ámbito del conocimiento de la educación musical, nos encontramos que la asignatura de música y plástica vienen englobadas en el área de Educación Artística.

El real decreto por el que se regula la LOMCE, establece una serie de competencias que han de trabajarse con los alumnos y alumnas a lo largo de la etapa de Educación Primaria. Algunas de las competencias que se desarrollan en el área de Educación Artística son la competencia lingüística y la competencia social y cívica. Con la competencia lingüística el alumnado desarrolla la expresión escrita y oral, así como la comprensión lectora y la comunicación entre iguales. En la competencia social y cívica, los alumnos y alumnas son capaces de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar las creencias y culturas de cada persona, además de aprender a trabajar en equipo. Estas dos competencias, coinciden en la relevancia de la comunicación, y en la Educación Musical ambas han de abordarse, ya que gran parte de los proyectos, actividades y tareas que se plantean necesitan de una interacción social para poder ser llevada a cabo.

Además de ello, en el área de Educación Musical, se fijan una serie de objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje evaluable en los que el trabajo en equipo son

claves para su desarrollo en la práctica educativa. En este sentido, en las escuelas, es necesario promover los aprendizajes grupales que permitan al alumnado desarrollar sus habilidades sociales para comunicarse con los demás. Esto favorecerá la comunicación e integración con sus compañeros, además de adquirir una serie de valores y actitudes. Por lo tanto, es necesario que los profesores y profesoras planifiquen y desarrollen prácticas de enseñanzas en las que predominen las actividades grupales de aprendizaje, donde todo el alumnado participe, se ayude, tome decisiones, resuelva conflictos,... todos ello, fomentando la creatividad, la desinhibición,...

En el contexto de la educación en Canarias, el DECRETO 89/2014, *de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias* y el DECRETO 126/2007, *de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias*, establecen que la asignatura de Educación Artística ha de tener, dependiendo del curso, entre tres y cuatro sesiones semanales de cuarenta y cinco minutos cada una, y son los centros educativos, siguiendo este número de sesiones, quienes eligen qué asignatura dar, si plástica o música.

La principal diferencia que presentan estos decretos, en el área de Educación Artística, en especial en la parte de música, es que en la LOMCE, los criterios de evaluación están distribuidos en tres bloques. Cada criterio tiene un conjunto de contenidos con sus competencias y sus estándares de aprendizaje evaluable, es decir, está todo más concreto y estructurado. En cambio, en la LOGSE, los contenidos están distribuidos en dos grandes bloques, y los criterios de evaluación y competencias son apartados que están relacionados pero de una manera más global y no tan específica, además de que no tiene estándares de aprendizaje evaluable impuestos.

En la LOMCE, como citamos anteriormente, los contenidos de educación musical se distribuyen en tres bloques denominados: “La escucha” (Bloque V), “La interpretación musical” (Bloque VII) y “La música, el movimiento y la danza” (Bloque VIII). En el primer bloque destinado a la percepción, reconocimiento y conocimiento de diferentes géneros musicales, se busca que el alumnado aprenda tanto individualmente como en equipo, ya que estos han de realizar trabajos de investigación y de reconocimiento sonoro que requieren de una escucha activa. En el bloque dos, los alumnos y alumnas, tanto individual como en equipo, han de cooperar para crear, interpretar e improvisar diferentes composiciones instrumentales, vocales y corporales. Este bloque es mucho más dinámico y creativo que el anterior. Finalmente, el tercer bloque es el más creativo, motivante, dinámico y cultural de los tres, ya que este trabaja las danzas de diferentes culturas, así como la expresión corporal y facial, todo ello a ser cumplido tanto individualmente como en grupo.

1.2. La formación del profesorado en el ámbito de la educación musical

Para que todos estos contenidos puedan ser llevados a cabo, el profesorado ha de tener una formación inicial y continua que les permita desarrollar este proceso de enseñanza.

En las universidades, la educación que reciben los docentes o futuros docentes del área de Educación artística, en especial en el ámbito musical, es una educación formal, es decir, con una estructura prescriptiva, organizada y regula por parte de las distintas instancias y sujetos que toman decisiones con respeto a la selección de la cultural académica.

La formación inicial del profesorado de Educación Primaria, forman parte de la selección de los saberes teóricos y prácticos, el aprendizaje de cómo gestionar, organizar, enseñar y desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas y centros escolares. En la Universidad de La Laguna, en la mención musical de los alumnos y alumnas del Grado de Maestro en Educación Primaria se contempla una serie de contenidos básicos de lenguaje musical, con los que se pretende capacitar al alumnado para la realización de proyectos creativos donde la música, la interpretación, la creatividad y la improvisación, son claves para el diseño y desarrollo de estos. En esta mención, en la asignatura de *Didácticas de la Percepción y Expresión Musical*, se presentan dos modelos de enseñanza con los que poder planificar e impartir las clases como futuros docentes de Educación Musical. Estos modelos son: El modelo disciplinar, menos práctico y más ceñido al libro de texto, y el modelo vivencial, más práctico, creativo, dinámico, motivante,... Este modelo, permite que el alumnado aprenda de una forma más dinámica y creativa.

Los futuros docentes, y los que ya están ejerciendo, han de estar continuamente formándose, ya que son numerosos los avances que la educación está experimentando. En la música, continuamente surgen cambios e innovaciones que pueden favorecer positivamente la formación del alumnado, y en este sentido, el profesorado ha de estar continuamente formándose con el fin de ir mejorando la calidad de su enseñanza, y por tanto, del aprendizaje del alumnado. Esta necesidad de formación continua viene recogido desde la LOGSE en el art. 56.2 donde se señala *“La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones Educativas y de los propios centros. Periódicamente, el profesorado deberá realizar actividades de actualización científica, didáctica y profesional en los centros docentes, en instituciones formativas específicas, en las universidades y, en el caso del profesor de formación profesional, también en las empresas”*. Es decir, es una obligación de las Administraciones Educativas y centros de formación del profesorado, el ofertar cursos y talleres que favorezcan la continua formación de los docentes.

En el contexto social, en la música, continuamente surgen cambios e innovaciones que pueden favorecer positivamente a la formación del alumnado de Educación Primaria, y en este sentido, el profesorado ha de estar continuamente al tanto de estas nuevas tendencias. En el contexto de la educación escolar, la LOMCE, en el área de Educación Artística, se hace eco de las tradiciones y nuevas tendencias musicales, y recoge que los alumnos han de conocer músicas de distintos estilos y época para la realización de bailes, interpretaciones y trabajos que desarrollen la escucha activa. Estas y otras razones explican y justifican la necesidad de una formación permanente del profesorado

en el ámbito musical con el fin de ir mejorando la calidad de su enseñanza, y por tanto, del aprendizaje del alumnado.

En Canarias, en concreto en la isla de Tenerife, existen cinco CEPs (Centros de Formación del profesorado) distribuidos por toda la isla. Los CEPs tienen como función ofertar una serie de actividades de formación del profesorado con las que se pretende incidir en la mejora de la calidad de la enseñanza, además de promover la investigación y la innovación en las prácticas educativas. Extrapolando esta formación del profesorado a los ámbitos de la educación musical y la integración, nos encontramos con que, actualmente en los CEP de San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz y Zona sur de Tenerife, no hay ninguna actividad de formación destinada a la Educación Artística, pero sí se ofertan actividades de formación sobre la atención a la diversidad, en concreto en el CEP de la zona Sur, posiblemente, como respuesta a la necesidad social de la población inmigrante que se encuentra en esta zona.

Además de estos cursos presenciales, otras universidades a distancia, como la UNED, ofrece cursos online de formación del profesorado en el ámbito musical. Un ejemplo de ello, es el *curso de psicología musical* en el que se estudia cómo percibimos la música, los sonidos, como se disfruta con la música,...

En cuanto a la educación no formal de los profesores de educación musical, destaca la formación en los Conservatorios y Escuelas de Música. Se trata fundamentalmente de una educación musical instrumental y técnica que proporciona un conocimiento más especializado y profundo sobre la materia. Esta formación amplía el conocimiento sobre la historia de numerosos músicos y movimientos, así como un gran enriquecimiento de la formación musical y de conocimiento sobre una serie de instrumentos musicales. Cabe destacar que, aunque esta formación carece de aportaciones pedagógicas, permite desarrollar numerosos elementos como la escucha activa, la improvisación, el reconocimiento de instrumentos, conocimientos de varios géneros,...

1.3.Integración social en las escuelas

Actualmente, las escuelas Canarias cuentan en sus aulas con un elevado número de alumnos extranjeros o en riesgo de exclusión social. Según datos estadísticos, recogidos en el documento *Datos y cifras* del Ministerio de Educación en los años 2013/14, nuestro archipiélago cuenta con un 6,5% de alumnos y alumnas extranjero. Gran parte de este alumnado, llega a la escuela sin conocimiento alguno de nuestra lengua, por lo que la comunicación con los demás es prácticamente nula o limitada. En cuanto a la exclusión social, UNICEF, en el informe de *La infancia en España 2014*, declaró que en el 2012, el 22,2% de niños menores de 18 años se encuentran en riesgo de pobreza. Los resultados de este informe, ponen a España como el segundo país con más pobreza infantil a nivel europeo, y a Canarias como la segunda provincia española con la tasa más alta, con un 38,2%. Una de las razones que explica esta situación se encuentra en la falta de trabajo por la grave crisis que azota a España. Aun así, sea cual sea el origen de

procedencia o nacionalidad de cada alumno o alumna, o la situación socioeconómica en la que se encuentre, todos han estado en contacto con la música, ya que ésta es un arte universal que está en todos, sea cual sea su género o como se interprete.

Asociaciones como la de *Alumnos de Nueva Incorporación (ANI)* investigan la población inmigrantes extranjera en el sistema educativo español. El objetivo general de esta asociación es solventar los problemas que tienen los docentes con los alumnos y las alumnas de diferentes países que vienen a estudiar al nuestro. Actualmente, en Canarias, existe una red en este ámbito que busca trabajar, en las escuelas, una educación en valores a través de proyectos solidarios con los que integrar a aquellos alumnos y alumnas con problemas de integración social. En este sentido, en el contexto escolar destaca la *Asociación Canaria de Enseñantes por la Paz y la Solidaridad (ACEPS)*. Esta asociación se crea con el fin de buscar y gestionar los recursos que garanticen el desarrollo de los proyectos como los que lleva a cabo la *Red Canaria de escuelas solidarias (RECs)*. La RECs nace en el curso escolar 1998-99 y surge de la *Plataforma de Enseñanzas Medias Pro-Derechos Humanos y Solidaridad con los Pueblos Empobrecidos*, que ha sido creada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, tras la puesta en marcha del Programa *Educación por la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos*. La RECs es de carácter insular y permite contar con un modelo organizativo que facilite la orientación y dinamización de las acciones desarrolladas en los distintos centros escolares con el fin de dar respuestas a las necesidades detectadas.

Dicha red, junto con la Asociación ACEPS, busca fomentar la educación en valores, tales como la solidaridad, la convivencia entre iguales, respeto hacia los demás, la no discriminación, el conocimiento de otras culturas,... en los centros educativos. Cabe destacar, que las RECs son las impulsoras de los proyectos solidarios y las ACEPS quienes participan en ellas y crean las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.

En el curso 2014-15 las actividades que estas asociaciones están llevando a cabo en los centros públicos de Educación Primaria son: recogida de tapas de plástico para su reciclaje, recogida de alimentos, celebración del día de la paz, gincana solidaria, celebración del día de la mujer, recogida de ropa y calzado,...

1.4. La música como medio de integración social

Esta idea de socializar mediante la música no es nueva, ya que pedagogos musicales del siglo XIX y XX lo incluyen en sus métodos. Émile Jaques Dalcroze (1865-1950), compositor, músico y educador musical suizo, decía que la música sirve como acercamiento entre grupos de clase, favoreciendo así la integración, la expresión, la colaboración, la participación y el desarrollo de la comunicación entre iguales. Otro pedagogo musical es Zoltán Kodály (1882-1967), quien a través de la música popular Húngara buscaba inculcar cultura a sus alumnos mediante actividades como los cantos a coro, en las que los alumnos deben participar y esforzarse para que, junto al grupo,

suene bien. Por último, Carl Orff (1895-1982) fomentaba el trabajo en equipo y la comunicación mediante la elaboración de instrumentos con materiales reciclados.

Pero no solo son pedagogos los que impulsan esto, ya que en Venezuela, surge en 1975, un proyecto sociocultural denominado “El Sistema”. Este, fue creado por el maestro, director, compositor y músico venezolano José Antonio Abreu, quien fundó y dirigió la Orquesta Nacional de Venezuela y el Sistema de Orquestas Sinfónicas Juveniles, Infantiles y Pre-Infantiles de Venezuela. “El Sistema”, es un método educativo juvenil en el que la música actúa como principal integrador social y cultural. Su desarrollo práctico se caracteriza por permitir a numerosos jóvenes, comunicarse con su grupo de iguales, además de adquirir formación y conocimiento sobre diferentes estilos musicales. Este sistema de acción social llevado a cabo por José Antonio Abreu, ha tenido una gran repercusión a nivel mundial, desarrollándose en numerosos países proyectos similares a este.

Un ejemplo de la repercusión social del proyecto “El sistema”, es el proyecto “In Harmony” puesto en marcha por Julian Lloyd Webber en Inglaterra, en el año 2009. Dicho proyecto consiste en acercar la música a los niños y los adolescentes de zonas desfavorecidas. Los resultados, desde que se ha puesto en marcha hasta ahora, han sido verdaderamente increíbles ya que ha favorecido la socialización y la sociabilidad de los niños y los jóvenes, facilitando su integración social y apartándose de la delincuencia. Además, ha repercutido en la mejora del rendimiento escolar.

Otro proyecto, inspirado en “El Sistema” es el desarrollado por la organización *Acción Social por la Música en España* (2015). Dicho proyecto, que cuenta con la colaboración de la *Fundación Repsol*, busca promocionar la música e integrar, a través de actividades de coros y orquestas infantiles, a niños y niñas en riesgo de exclusión social. El proyecto, se está llevando a cabo mediante la creación de clases colectivas, donde todos los alumnos pueden participar gratuitamente. Estas clases, no requieren de un nivel musical determinado, ya que el objetivo principal es que todos los alumnos se integren y tengan acceso a la música sea cual sea su situación.

Estos pedagogos y proyectos musicales comparten entre sí un modelo didáctico de aprendizaje cooperativo y colaborativo. Dichos modelos, buscan acabar con los métodos tradicionales caracterizados por el papel pasivo del alumnado en su aprendizaje, debido a que este no participa ni interactúa, sino que se limita a escuchar y memorizar. En cambio, el profesor tiene un papel más activo, ya que es este el poseedor del conocimiento y quien lo transmite mediante la exposición y el dictado.

Los modelos didácticos de aprendizaje cooperativo y colaborativos comienzan a surgir a finales del siglo XIX, con el movimiento pedagógico denominado Escuela Nueva. Este movimiento pedagógico trata de romper con los métodos tradicionales, en los que el alumnado son sujetos pasivos que se sitúan en la coacción, la obediencia y la disciplina exterior, para convertirlo en un sujeto más activo en su aprendizaje y adquisición de conocimiento. Este movimiento aboga por el clima cooperativo, donde todos aprenden de todos, y por las necesidades, los deseos y las libertades del alumnado.

Además de ello, defienden la coeducación. Uno de los principios de la escuela nueva es la educación social, donde se reparten entre todo el alumnado cargos sociales, favoreciendo así una colaboración efectiva y el aprendizaje de la solidaridad y de la ayuda mutua. Otro de estos principios es la educación artística y moral en la que se aboga por cultivar la música de forma colectiva, mediante la práctica de canto común y de orquesta, estrechando los lazos colectivos mediante las emociones que emanan de la música que tocan conjuntamente. Son numerosos los pedagogos pertenecientes a este movimiento, destacan entre otros, Maria Montessori (1870-1952) Ovide Decroly (1871-1932) y John Dewey (1859-1952), quien precisamente, fue uno de los impulsores del aprendizaje cooperativo.

El aprendizaje cooperativo, se caracteriza por potenciar el aprendizaje en grupo, pero este aprendizaje está estructurado por el profesor, quien divide la tarea entre los alumnos y alumnas que conforman un grupo de trabajo. El alumnado debe comunicarse con los demás con el fin de desarrollar el proceso de aprendizaje. Otras características que comparte este aprendizaje son: el trabajo de la solidaridad, el desarrollo del espíritu de equipo, el desarrollo de la empatía, la participación activa,... Spencer Kagan (1994), psicólogo y profesor de la Universidad Berkley de California, siguiendo el aprendizaje de John Dewey, crea el *aprendizaje cooperativo estructurado*. Este tipo de aprendizaje, como explica Etxebarria y Berritzegunea (Sin fecha p.4), *se basa en organizar el trabajo cooperativo de forma efectiva mediante estructuras que permitan trabajar los temas curriculares de forma genérica, dinámicas que se adaptan a cualquier contenido*. Siguiendo a los mismos autores, se puede decir que el aprendizaje cooperativo favorece el desarrollo de las habilidades sociales, y por tanto, la convivencia en el aula. Ahora bien, es necesario que el docente gestione de forma eficaz el aula a través de una adecuada organización de los tiempos, las tareas y la creación de grupos de trabajo estables. Etxebarria y Berritzegunea (Sin fecha p.6-9) explica el rol del docente en la gestión del aprendizaje cooperativo de la siguiente manera: *ha de gestionarse la energía del aula, mediante la creación de espíritus de aula con actividades divertidas y motivantes para el alumnado, y la creación de espíritu de equipo con la realización de actividades entretenidas donde los alumnos han de apoyarse mutuamente para poder realizar la actividad de manera adecuada*. Por lo tanto, el papel del profesor es el de planificar, estructurar y dinamizar el desarrollo de las actividades en la práctica de aula. Indudablemente para el desarrollo de este tipo de aprendizaje ha de tenerse en cuenta los objetivos que se buscan cumplir y los contenidos que se quiere desarrollar.

En cuanto al aprendizaje colaborativo, Johnson & Johnson (1991) han definido este como “El uso instructivo de grupos pequeños para que los estudiantes trabajen juntos y aprovechen al máximo el aprendizaje propio y el que se produce en la interrelación. Para lograr esta meta, se requiere planeación, habilidades y conocimiento de los efectos de la dinámica de grupo”. Es decir, un aprendizaje en el que los propios alumnos y alumnas son los responsables de su aprendizaje, son ellos mismos quienes se dividen las tareas, quienes dependen unos de otros para su correcta realización, quienes han de solucionar los conflictos que van teniendo,... Además de ello, y como principal

diferencia con el aprendizaje cooperativo, el profesor tiene un papel más pasivo, ya que este solo actúa como mero guía del conocimiento dejando que los alumnos y alumnas sean más autónomos y trabajen en grupo.

El aprendizaje cooperativo y el aprendizaje colaborativo coinciden en que los alumnos y alumnas han de comunicarse mutuamente para poder realizar las actividades. Además de ello, con estos dos aprendizajes se fomenta la integración de todos los individuos, ya que todos ellos han de participar en las tareas, favoreciendo así el desarrollo de habilidades sociales que les permitan dar ideas, tomar decisiones, participar, evaluar,.. Además de situaciones en las que todos los alumnos y alumnas han de ayudarse mutuamente.

1.5. Una panorámica de la enseñanza de la música en las escuelas de Educación Primaria y propuestas desde la dimensión de la integración

Actualmente, en las escuelas españolas, la música, tal vez es, una de las asignaturas menos valorada, ya que se considera que los contenidos que la definen son poco relevantes desde el punto de vista social y educativo. Además de ello, dicha asignatura está compartida con plástica, por lo que no tiene una identidad propia como selección de la cultura escolar. Sin embargo, y siguiendo la argumentación de la relevancia social y educativa de la formación musical, Eduardo Ruano, en su artículo *“Una docena de razones por la que los niños han de estudiar música”*, muestra que los alumnos que estudian esta arte adquieren una serie de ventajas, entre las que destaca el desarrollo de la psicomotricidad, la competencia en idiomas, el pensamiento lógico y múltiple, la empatía y sobre todo el desarrollo de habilidades sociales. Es por esto, por lo que se debe promover en la escuela un enseñanza musical basada en el aprendizaje cooperativo y colaborativo, que favorezca la creatividad, el trabajo en equipo, la empatía, la solidaridad, el conocimiento de diferentes culturas.

En muchas de las clases de música que se imparten en la escuela, las actividades que se realizan son, quizás, individuales y no ayudan a los alumnos y alumnas a integrarse. Es por ello, por lo que debemos promover situaciones en las que el alumnado tenga que comunicarse.

Tales actividades pueden ser cuentos sonoros, donde los alumnos han de distribuirse los papeles e instrumentos, pequeñas composiciones musicales, donde todos han de realizar una melodía y luego tocarla, bailarla,... Se trata, por tanto, de actividades de aprendizaje grupales orientadas al fomento de la comunicación y la integración social. Cabe destacar, que la gran mayoría de estas actividades han de hacerse en pequeños grupos, ya que esto hace que todos los alumnos participen, colaboren, ayuden en la toma de decisiones,...

En cuanto al rol del profesor, debemos promover en el aula, una educación musical en la que el papel del profesor o profesora sea el de mero guía del aprendizaje, dando

pautas y aconsejando al alumnado. En cambio, los alumnos han de ser los propios creadores de su conocimiento y aprendizaje, además de desarrollar su creatividad, empatía, solidaridad,... todo con el fin de realizar la actividad o tarea correctamente.

2. Diseño metodológico de la Investigación

2.1 Planteamiento del problema de la investigación

Partiendo de las bases teóricas expuestas en el apartado anterior, en esta investigación pretendemos indagar el cómo se está desarrollando la educación musical en las aulas escolares de Educación Primaria. Para ello, centramos la investigación en las opiniones y valoraciones del profesorado de esta Área Curricular con respecto a las prescripciones curriculares, y su formación inicial y permanente como factores que influyen y moldean sus prácticas de enseñanza, y por tanto, el desarrollo o no de un modelo pedagógico de integración social a través de la educación musical. En este sentido, tratamos de dar respuestas a los siguientes interrogantes:

- ¿Las opiniones del profesorado, sobre el valor de la música como medio de integración social, se ven mediatizadas por su perfil y desarrollo profesional en la disciplina musical, por las prescripciones curriculares, y por sus concepciones didácticas y metodológicas?
- ¿Influyen las opiniones del profesorado sobre la disciplina música en el modelo de enseñanza y aprendizaje que desarrolla en el aula?
- ¿Se están desarrollando prácticas de enseñanza y aprendizaje musical orientadas a la integración social?

2.2 Objetivos:

2.2.1. Objetivos generales:

El objetivo general de esta investigación es indagar si se están desarrollando prácticas de enseñanza y aprendizaje de educación música, en las aulas de educación primaria, orientadas a la integración social del alumnado, y cómo influyen o moldean la formación musical del profesorado y sus opiniones sobre las prescripciones curriculares en las prácticas de enseñanza musical que desarrolla .

2.2.2. Objetivos específicos:

- Conocer el perfil y desarrollo profesional del profesorado del área de Educación Artística, y en especial su formación musical.
- Conocer la opinión del profesorado sobre la educación musical en el curriculum escolar de la LOMCE.

- Conocer cómo se está desarrollando en la práctica del aula la educación musical.
- Conocer la opinión del profesorado sobre el valor de la educación musical como medio de integración social.

2.3. Población y Muestra

La población que seleccionaremos para esta investigación, será los profesores y profesoras de Educación Musical de la isla de Tenerife. En especial, el profesorado de Educación Primaria de los colegios públicos.

La muestra quedará configurada por los profesores y profesoras de Educación Musical de los colegios públicos de la zona sur de la isla Tenerife. La razón de esta selección se encuentra en el hecho de que, en esta zona de la isla se concentra un mayor número de extranjeros residentes e inmigrantes. A modo de justificación de esta muestra decir que los Datos estadísticos del INE (Instituto Nacional de Estadística) en Arona, reflejan que en el 2014, este municipio tenía una población de 79.890 personas en total, de las cuales 32.195 eran extranjeras.

2.4. Metodología

La metodología de la investigación será de carácter mixto. Por un lado se utilizará un cuestionario que nos proporcionará datos cuantitativos que nos posibilitará conocer las opiniones del profesorado sobre la educación musical en el Área de Educación Artística y el valor de su práctica educativa como medio de integración social; y por otro lado, utilizaremos una metodología cualitativa a través de estudios de casos de seis profesores, que nos permitirá conocer las prácticas de enseñanza y aprendizaje que desarrollan en el aula, utilizando para ello observaciones de aula y entrevistas al docente.

2.4.1. Instrumentos y procedimiento de recogida y análisis de la información

El cuestionario (Anexo 1) se hará en versión online, mediante google formulario, con el fin de facilitar su cumplimentación y recogida de datos. Se solicitará ayuda a la Dirección General de Centros, de la Consejería de Educación, para su difusión y dinamización de la participación del profesorado en la cumplimentación del mismo. El tipo de preguntas será de opción múltiple, en él se indagarán las opiniones y valoraciones del profesorado.

Para la construcción del cuestionario se seguirá un procedimiento específico establecido según las Ciencias Sociales, concretándose una serie de categorías o dimensiones, subcategorías e indicadores, en función de los cuáles se diseñarán los ítems del cuestionario, respetando los criterios de fiabilidad. . El análisis de los datos se realizará con el software SPSS de análisis estadístico.

La selección de los estudios de casos se realizará atendiendo al análisis de datos del cuestionario. En este sentido, y una vez pasado el cuestionario y recabado los datos,

elegiremos tres profesores que tengan una opinión y desarrollen una metodología más tradicional en su práctica docente de la educación musical, y tres profesores con una metodología de la educación musical orientada a la integración social a través de propuestas metodológicas centradas en el aprendizaje cooperativo y colaborativo. Con estos seis profesores, realizaremos observaciones que serán negociadas en cuanto al número y momentos, al interesar exclusivamente las sesiones de aulas en las que se desarrolle la educación musical

Observaciones de aula se realizarán a partir de una hoja de registro, con la que se pretende recoger información sobre las prácticas de enseñanza y aprendizaje de música que se desarrollan en el aula. En este sentido se recogerá información sobre los siguientes elementos didácticos:

- El rol del profesorado
- Los contenidos trabajados,
- Las actividades realizadas,
- El tipo de agrupamiento del alumnado,
- Los medios y recursos utilizados,
- Las interacciones entre profesorado y el alumnado
- Las interacciones entre el alumnado
- El tiempo de duración de las mismas.

Las entrevistas al profesorado participante en las observaciones de aula se harán después de la observación directa. Estas entrevistas nos permitirán conocer la opinión del profesorado sobre la educación musical como medio de integración social, y la coherencia didáctica de las mismas con respecto al desarrollo de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, se realizará de forma verbal y plantearan preguntas abiertas sobre su opinión acerca de las potencialidades de la música para la interacción y comunicación del alumnado con dificultades de integración social (personalidad, culturales, sociales...), su valoración de las actividades de aprendizaje en grupo o individuales, la valoración de sus experiencia como docente de educación musical, su repercusión en la formación de sus alumnos y alumnas. Además se plantearan preguntas referidas a la categoría sobre las opiniones y valoraciones del docente sobre que se describen a continuación.

2.4.2. Dimensiones/categorías para la elaboración de los instrumentos y análisis de resultados:

Las dimensiones de análisis que se tendrán en cuenta en el cuestionario, serán las siguientes:

Categorías	Subcategorías	Conceptualización
Datos de identificación	Género Edad Centro de Educación Infantil y Primaria	

Formación y desarrollo profesional docente	<ul style="list-style-type: none"> - Formación inicial: titulación universitaria y año de finalización, y otra formación - Formación permanente: años de docencia; áreas/asignaturas impartidas; ciclos y cursos en los que ha impartido docencia; tipos de centros educativos en los que han trabajado (públicos, privados, concertados); experiencia docente en el ámbito musical en los contextos no formales Actividades de formación realizadas: cursos, seminarios, talleres... proyectos de innovación docente 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el Plan de estudio universitario que cursó y la/s asignaturas sobre educación musical, y si ha realizado alguna actividad complementaria de educación musical durante su formación inicial - Conocer el desarrollo profesional del docente tanto general como específico en el ámbito de la educación musical como en experiencias sobre la educación
Opiniones y valoraciones del docente sobre	<ul style="list-style-type: none"> - La formación musical en la LOMCE: Presencia en el área de educación artística, horas regladas de enseñanza, competencias, estándar de evaluación, bloques de contenidos... - La educación como factor de integración social, y de la educación musical como facilitadora y dinamizadora de prácticas de aprendizaje de integración social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prescripciones de la educación musical (MEC y Consejería de Educación de Canarias). - Valoración de la música como lenguaje universal, como medio de la comunicación y la interacción social, y por tanto, como dinamizadora y facilitadora de prácticas educativas de integración social.
Prácticas de enseñanza que se desarrolla en las aulas	<p>Tipo de actividades que se realizan, tipos de agrupamientos del alumnado, tipos de medios y materiales.</p>	<p>Conocer cómo desarrolla la práctica de enseñanza en el ámbito musical, así como los materiales y actividades que se utilizan en el aula.</p>

Las dimensiones de análisis que se tendrán en cuenta en las observaciones de aula son las siguientes:

Categorías	Subcategorías	Conceptualización
Didáctico-metodológica	Contenidos Actividades Gestión Tiempo	Qué contenidos se trabajan durante la clase. Qué tipo de actividades se llevan a cabo. Cuánto tiempo se dedica a cada actividad.
Organizativa del aula	Organización espacial Tipo y disposición de materiales/recursos	Cómo es la distribución y organización espacial del aula. Qué tipo de materiales y/o recursos tecnológicos hay en el aula. Cómo están organizados los medios o recursos tecnológicos en el aula.
Profesional docente: Actuación del profesor-a	Rol docentes Interacción con el alumnado	Qué dificultades se le presentan al profesor durante las actividades. Cómo soluciona el profesor las dificultades que se le presentan durante la realización de las actividades. Cuánto tiempo se dedica a resolver problemas técnicos. Qué rol y relación mantiene el profesor con el alumnado durante la clase. Qué instrucciones/explicaciones da el profesor durante las actividades.
Aprendizaje: Actuaciones del alumnado	Trabajo autónomo o dependiente Interacciones con el profesor-a Interacciones con el grupo de compañeros	Cómo trabaja el alumnado: de manera autónoma, necesita asesoramiento,... Cómo se agrupa el alumnado para la realización de las

	Reparto de tareas Resolución de conflictos	actividades. Qué preguntas hace el alumnado durante las actividades. Cómo se relacionan los alumnos en el aula durante la clase. Cómo el alumnado se apoya entre sí para el desarrollo de las actividades.
--	---	---

El proceso de recogida de información se realizará a través de contacto vía correo electrónico y telefónico con los Centros escolares seleccionados en la muestra. Mediante estos contactos, explicaremos, a los distintos centros, la relevancia del estudio y solicitaremos su colaboración para poder ser llevarlo a cabo. Previamente se solicitará la autorización y colaboración de la Consejería de Educación para el desarrollo de esta investigación y su implicación en la dinamización a la participación de los centros y profesorado. Posteriormente se establecerá los contacto presenciales, tanto con la dirección de los centros escolares como con el profesorado del área de los centros escolares para explicarles la investigación, solicitar su colaboración y acordar actividades para la difusión de los resultados y propuestas de mejoras prácticas (formación, asesoramiento, materiales...) y pactar el proceso de recogida de información.

La propuesta que se pasará a la consejería y los centros escolares participantes es el siguiente: Primero se pasaría el cuestionario a todo el profesorado del área de los centros seleccionados, y posteriormente se negociaría el número de al menos 3 observaciones de aulas el momento que mejor se adecúe a la programación del docente.

El proceso de análisis de los datos recogidos se realizará atendiendo a las dimensiones. Para el cuestionario se utilizará el SPSS, programa estadístico informático muy usado en las ciencias sociales. Los datos del cuestionario nos permitirá tener una visión general sobre la cómo se está desarrollando la educación musical en las aulas escolares, y la formación y opiniones del profesor moldean las posibilidades de la educación escolar como medio de integración social. Los estudios de casos, a través de los datos obtenidos de las observaciones de aulas y la entrevista con los docentes, nos permitirán identificar y diferencias prácticas educativas en esta área de conocimiento que potencian o no la integración social del alumnado a través de la educación música, así como detectar dificultades para la planificación y desarrollo de las mismas.

3. Consideraciones finales: conclusiones que puede aportar la investigación

Con esta investigación conoceremos, si en los colegios de Educación Primaria, en las clases de música, la metodología que utiliza el profesorado favorece la integración social del alumnado. En caso contrario, intentaremos hacer consciente a los profesores y profesoras de la importancia que tiene que todo el alumnado puede comunicarse e integrarse con su grupo de iguales.

Pero esto no va a poder ser llevado a cabo, si los docentes carecen de formación, no conocen otras metodologías con las que impartir sus clases,... Es por ello, por lo que con esta investigación, los docentes, quizás descubran que han de estar constantemente formándose, ya que esto les permitirá tener un mayor número de recursos y un mayor nivel de formación, conocimientos,... para elaborar unas clases en las que el alumnado pueda comunicarse y trabajar conjuntamente. Además de ello, se ha de conocer, los contenidos que conforman el área de Educación Artística, en especial la parte de Educación Musical, ya que toda planificación ha de seguir lo que la LOMCE expone.

En conclusión, los docentes que imparten la asignatura de música en los colegios de Educación Primaria, han de valorar esta, como un medio de integración social. Dicha integración puede ser llevada a cabo mediante el aprendizaje cooperativo y colaborativo, en el que los alumnos y alumnas realicen actividades en pequeños grupos de trabajo, favoreciendo así el desarrollo de la solidaridad, empatía, toma de decisiones, solución de conflictos,...

4. Valoración Personal y proyección profesional

Como futura docente, considero que la realización de esta investigación me ha servido para conocer un nuevo método con el que integrar a los alumnos y alumnas mediante la utilización de la música. Favoreciendo así, que todo el alumnado tenga un papel dentro del grupo que le permitirá, por igual, tomar decisiones, solucionar dudas y conflictos entre todos, ayudarse mutuamente,...

La integración de los alumnos y alumnas, dentro del contexto escolar, es indispensable, ya que supone la inclusión del alumnado en la sociedad, además del desarrollo de múltiples habilidades sociales.

Es por ello, por lo que esta investigación me ha servido para plantearme como en un futuro, puedo planificar mis clases de música, de tal forma, que la gran mayoría de las actividades sean grupales, donde los alumnos y alumnas han de trabajar conjuntamente.

Además de ello, he descubierto la importancia que tiene el tener una formación permanente y continua, ya que nos encontramos en una sociedad donde constantemente surgen cambios, y donde nos tenemos que ir adaptando a ellos de una manera u otra, permitiendo al alumnado y a nosotros mismos evolucionar con ellos.

En cuanto a la aportación de esta investigación al profesorado, considero que puede servirles como medio para valorar y opinar acerca de la metodología que están llevando

a cabo en el aula, además de descubrir o conocer que, mediante la realización de actividades grupales los alumnos y alumnas aprenden más y se integran mejor.

En conclusión, ha sido un trabajo de investigación bastante interesante pero, he de destacar que en un principio consideraba que no iba a salir, ya que la idea principal sale tras una observación directa en el practicum de mención. Aun así, ha conseguido salir adelante y espero en un futuro poder ponerlo en práctica.

5. Referencias bibliográficas

- Shara, I. (2014). La música es el lenguaje universal por excelencia. *El Mundo. Blog Voces*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/voces/2014/01/28/la-musica-es-el-lenguaje-universal-por.html>
- Molina Podadera, M. (2007). Música e integración social. *La revista de música culta Filomúsica N°80*. Recuperada de: <http://www.filomusica.com/filo80/integracion.html>
- Datos y Cifras 2014/15 (2014). *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*.
- La música como medio de integración social (2013). *ABC.es*. Recuperado de: <http://www.abc.es/cultura/musica/20130829/abci-proyectos-musica-para-integrar-201308281822.html>
- Gutiérrez, M., Playá Maset, J. (12 de Enero de 2009). Música para la integración. *La Vanguardia Vida*. Recuperado de: <http://www.lavanguardia.com/vida/20090112/53617340429/musica-para-la-integracion.html>
- La pobreza infantil datos (2010). UNICEF.org. Recuperado de: <http://www.unicef.es/infancia/ong-espana/infancia-espana/pobreza-datos>
- Pascual Mejía, P. (2005). Didáctica de la música. Primaria. *Pearson Prentice Hall*.
- Pascual Mejía, P. (2006). Didáctica de la música. Infantil. *Pearson Prentice Hall*.
- Música como herramienta de integración social (2015). *Fundación Repsol*. Recuperado de: <http://www.fundacionrepsol.com/es/noticias/musica-como-herramienta-integracion-social>
- José Antonio Abreu y “el sistema” de Venezuela (2015). *Asociación Social por la Música*. Recuperado de: <http://accionsocialporlamusica.es/conocenos/jose-antonio-abreu-y-el-sistema-de-venezuela/>

- Etxebarria, P., Berritzegunea, L. (Sin fecha). *Aprendizaje Cooperativo, estructura de Spencer Kagan*. Recuperado de:
<http://www.muskizkoikastola.com/files/13%20Aprendizaje%20cooperativo%20Kagan.pdf>
- Aprendizaje colaborativo, ventajas (2013). Wikilibros. Recuperado de:
https://es.wikibooks.org/wiki/Aprendizaje_colaborativo/Ventajas
- Camuñas Peño, A. V., Camuñas Fernández, C., Gutierrez Hoyos, M. J., Patiño Fernández, A. B. (Sin fecha). LOE y LOGSE. Recuperado de:
https://organizaciondecentros.wikispaces.com/file/view/LOE_y_LOGSE+Ana+V.+Camu%C3%B1as.pdf
- Camargo Abello, M., Vergara Arboleda, M., Calvo, G., Lodoño Camacho, S., Franco Arbeláez, M. C., Zapata Jaramillo, F., Garavito Prieto, C. (2004). La necesidad de formación permanente del docente. *Dialnet*.
- CEP Canarias (2015). *Gobierno de Canarias. Org*. Recuperado de:
<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/5/WebDGOIE/WebCEP/scripts/default.asp?P=45&S=60>
- Desarrollo profesional y personal (2015). *UNED*. Recuperado de:
https://formacionpermanente.uned.es/tp_actividad/idactividad/7745
- Web Tenerife (2015). Recuperado de: <http://www.webtenerife.com/tenerife/la-isla/municipios/aronas/?tab=1>
- INE.es (2015). Recuperado de:
<http://www.ine.es/FichasWeb/RegComunidades.do?fichas=4&buscador=&botonFichas=Ir+a+la+tabla+de+resultados>
- ISTAC (2015). *Gobierno de Canarias.org*. Recuperado de:
<http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:e0b86af6-bd2d-4815-96ac-ec1207775e7d>
- ANI.es (2015). Recuperado de: <http://ldei.ugr.es/ani/>
- Red Canarias de Escuelas Solidarias (2015). Recuperado de:
<https://rces.wordpress.com/acerca-de/>
- Programación de la Red Canaria de Escuelas Solidarias (2014). *Red Canaria de Escuelas Solidarias*. Recuperado de:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublogs/ceipsantodomingo/files/2015/03/Red-Canaria-de-Escuelas-Solidarias-2014-15.pdf>

- Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma Canaria.
- Decreto 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma Canaria.
- Marin Ibañez,R. (1986). *Principios de la Escuela Nueva*; Madrid. Riopl.
- Trilla, J. (1993). *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona, Ariel.
- Vega, J. (2014). La ley Wert sacará la música de los colegios. *Bi fm*. Recuperado de: <http://www.bifmradio.com/noticias/item/5044-la-ley-wert-sacar%C3%A1-la-m%C3%BAsica-de-los-colegios.html>
- Rue, J. (2010). GIAC: Grupo de interés en Aprendizaje Cooperativo. *Institud de Ciències de l'Éduació*. Recuperado de: http://giac.upc.es/PAG/giac_cas/giac_que_es.htm
- Sánchez, C., D. (2015). La LOMCE desatina: música deja de ser obligatoria y pierde horas de clase. *eldiario.es*. Recuperado de: http://www.eldiario.es/sociedad/profesores-Musica-LOMCE-obligatoria-pierde_0_366063549.html?utm_source=USUARIOS&utm_campaign=4c84b7f46b-Adelanto_socios_17_3_2013&utm_medium=email&utm_term=0_32cf759f56-4c84b7f46b-55336345

6. Anexos:

6.1. Anexo I:

Cuestionario

Dimensiones/categorías para la elaboración de los instrumentos y análisis de resultados:

1. Datos de identificación

- Género:
 - Masculino
 - Femenino
- Edad:
 - 20-30
 - 31-40
 - 41-50
 - 51-65

2. Formación y desarrollo profesional docente:

2.1. Formación inicial formal

- Titulación cursada
- Tipo de título:
 - Grado
 - Diplomatura
 - Otro:.....
- Año de finalización de esta.

.....

- Año en el que ha finalizado sus estudios:

.....

- Tras la finalización de los estudios superiores, ¿ha realizado estudios de posgrado?
 - Si
 - No

- En caso afirmativo, ¿qué tipo de estudios ha sido?
 - Máster
 - Doctorado
 - Otros:.....
- Nombre de la institución en la que lo ha realizado

2.2. Formación inicial no formal:

- Tipo de centro en el que fue realizada:
 - Conservatorio Profesional
 - Conservatorio Superior
 - Escuela de Música
 - Academia de Música
 - Otro:.....
- Nivel de la titulación obtenida:
 - Elemental
 - Profesional
 - Superior
 - Otro:.....
- Nombre de la titulación cursada:

2.2. Formación permanente

- Años de docencia
 - 0-10
 - 10-20
 - 20-30
 - 30-40
 - Áreas/asignaturas impartidas
- ¿Qué áreas conocimiento ha impartido a lo largo de sus años de docencia?
- Ciencia de la Naturaleza
 - Ciencias Sociales
 - Lengua Castellana y Literatura
 - Inglés
 - Francés
 - Matemáticas
 - Educación Artística
 - Educación Física
 - Valores sociales y cívicos
 - Educación Emocional y para la Creatividad
- En caso de tener experiencia docente en el área de Educación artística, señale la asignatura que ha impartido
- Música
 - Plástica
 - Las dos anteriores
 - Ninguna de las anteriores
- Tipos de centros educativos en los que ha desarrollado su docencia:
- Públicos
 - Privados
 - Concertados
- Ciclos y cursos en los que ha impartido docencia
- Educación Infantil
 - Primer ciclo Educación Primaria
 - Segundo ciclo Educación Primaria
 - Tercer ciclo Educación Primaria

- Experiencia práctica en el ámbito musical

- ¿Ha realizado algún proyecto de innovación educativa en el ámbito musical en alguno de los centros escolares en los que has trabajado?
 - Si
 - No
- ¿Cuál o cuáles ha realizado?

- Cursos, talleres, seminarios, charlas.... de formación específica musical

- ¿Ha realizado algún curso o taller relacionado con la música?
 - Si
 - No
- ¿En qué institución o instituciones ha realizado dicha formación?

- Marque a continuación el tipo de formación realiza:
 - Presencial
 - Virtual
- ¿Has formado o forma parte de algún grupo de baile, instrumental,...?
 - Si
 - No
 - ¿Cuál/es

3. Opinión y valoración del docente sobre la formación musical en la LOMCE:

3.1. Horas de formación

- ¿Considera usted que las horas prescritas en la LOMCE son suficientes para impartir el área de Educación Artística?

- Si
- No.
- ¿Por qué? :.....

3.2. Competencias, Objetivos y Contenidos prescritos

- ¿Cree que las competencias del currículo son adecuadas?

- Si
- No. Justifique tu respuesta.....

- A la hora de impartir clases de música a los alumnos, ¿qué competencias se trabajan más?

- Comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencia sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

- ¿Qué competencias se trabajan menos?

- Comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencia sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

- Los objetivos correspondientes a la asignatura de música que presenta la LOMCE, ¿van acorde a los contenidos, criterio de evaluación y competencias expuestas?
 - o Si
 - o No

3.3. Materiales didácticos para la formación musical

- ¿Qué tipo de materiales didácticos utiliza usted en sus clases de música?
 - o Auditivos
 - o Manipulativos
 - o Impresos
 - o Gráficos

- ¿Con que materiales considera usted, que los alumnos aprenden más?
 - o Auditivos
 - o Manipulativos
 - o Impresos
 - o Gráficos

4. Prácticas de enseñanza que se desarrolla en las aulas: tipo y frecuencia

4.1. Tipo de materiales didácticos que se utilizan:

- ¿Cuál de estos materiales se utiliza frecuentemente en su aula?
 - o libro de texto, fichas de las editoriales
 - o materiales elaborados por el propio profesorado o materiales elaborados y compartidos por otros profesores.
 - o Recursos digitales
 - o No utiliza ningún recurso

4.2. Tecnología dominante que se utiliza: impresa, digital, sonora, audiovisual...

- ¿Qué recursos digitales utiliza a la hora de impartir sus clases?
 - o Libro digital
 - o Actividades interactivas
 - o Web para búsqueda de información
 - o Otros:.....

4.3. Tipo de actividades que desarrolla:

- Actividades impresas
- Elaboración de conocimiento
- Expresión vocal
- Expresión corporal
- Expresión instrumental
- Dramatización

4.4. Modalidad de aprendizaje: individual, en grupo

- En su aula, ¿Cómo se realizan las actividades?

- Actividades individuales
- Actividades colectivas
- Actividades individuales y colectivas

4.5. Estrategia y roles que el docente desarrolla en el aula

- ¿Considera usted que las actividades grupales son importantes para el desarrollo del alumnado?

- Si
- No

- En caso afirmativo, señala aquellas ventajas que proporcione la realización de trabajos grupales:

- Integración de los alumnos
- Comunicación asertiva
- Toma de decisiones
- Solución de conflictos
- Empatía
- Solidaridad
- Otro:.....

- Con que frecuencia realiza actividades grupales en el aula:

- 1 vez al mes
- 2-3 veces al mes
- 4 veces al mes
- Más de 5 veces al mes

6.2. Anexo 2

Hoja de registro de observación de aula

Centro educativo		Curso	
Profesor/a		Área	
Fecha		Hora	
Tiempo	Descripción		
9:03	<i>“El docente solicita a sus alumnos que enciendan los portátiles y entren en el Blog de la asignatura”</i>		
9:05	<i>Los alumnos entran en una actividad online que ya habían estado trabajando. Complementa lo que habían trabajado con el libro de texto</i>		

Entrevista al docente objeto tras la observación directa en el aula

Tras finalizar cada observación, se debe realizar una pequeña entrevista (informal) al profesor/a para aclarar los aspectos que consideremos necesarios:

- ¿Qué piensas de la sesión/es observada/s?
- ¿Has logrado alcanzar lo que te proponías?
- ¿La sesión o las sesiones han salido como las había planificado?
- ¿Qué cosas sí o que cosas no han salido como estaba planificado? ¿Cuáles crees que son las razones de ello?
- ¿Qué opinas sobre la formación musical en la educación escolar, tal y cómo se recoge en el curriculum?
- ¿Qué opinas sobre el desarrollo de la educación para la integración social del alumnado a través de la música?
- ¿Conoces el aprendizaje cooperativo y colaborativo?
- ¿Qué opinas sobre las posibilidades que permite el aprendizaje cooperativo/colaborativo para dinamizar y fomentar la integración social del alumnado?
- ¿Qué opinas sobre las posibilidades que permite el aprendizaje cooperativo/colaborativo para dinamizar y fomentar la educación musical del alumnado?
- ¿Qué cambios o innovaciones has tenido que realizar en tu metodología en el desarrollo del Área de Educación Artística, y en concreto de la música?
- ¿Han sido adecuados esos cambios?